

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Documento público

Índice AI: POL 30/029/2004 (Público)

Servicio de Noticias: 182/04

16 de julio de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLPOL300292004>

La respuesta de Amnistía Internacional al artículo y editorial del periódico británico The Times

Amnistía Internacional acoge positivamente el hecho de que la opinión pública preste atención a la promoción y protección de los derechos humanos. No obstante, el artículo y la editorial sobre la organización publicados el 29 de mayo de 2004 por el periódico The Times ofrecieron un espectáculo extraño y desconcertante.

Ambos estaban llenos de elogios para la organización. Señalaban que Amnistía Internacional ha trabajado infatigablemente por una de las grandes causas de la humanidad, ha convertido a los derechos humanos en un motivo de preocupación general y es una de las organizaciones en las que se deposita más confianza en Europa. Pero es preocupante ver que los artículos también contenían una gran cantidad de material inexacto, erróneo y engañoso.

The Times preguntaba si Amnistía Internacional había olvidado los ideales en los que se había basado su creación. Nada puede estar más lejos de la verdad. Nuestro compromiso con los ideales que dieron origen a Amnistía Internacional –la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, la independencia e imparcialidad de nuestra organización, nuestra solidaridad con las víctimas individuales y la democracia de los procesos decisarios que emplean nuestros miembros de todo el mundo, que suman 1.800.000– sigue siendo tan firme como siempre. Nuestro trabajo para poner fin a la tortura, la pena de muerte, los juicios injustos y el encarcelamiento de presos de conciencia sigue siendo tan importante como antes.

Nuestro *Informe 2004*, publicado el 26 de mayo, en el que se analiza la situación de los derechos humanos en 155 países, está colmado de datos sobre la injusticia y los abusos e impregnado de nuestra firme resolución de conseguir un trato justo para los individuos en todas partes del mundo, con independencia de su origen, identidad o condición social. El informe destaca la situación de los presos de conciencia en 44 países, personas como Sing Chanthakoummane y Pangtong Chokbengboun, de Laos, detenidos en 1975, recluidos sin cargos ni juicio durante 17 años con fines de “reeducación” y, en 1992, condenados a cadena perpetua tras un juicio carente de garantías.

Al acusar a Amnistía Internacional de abandonar cuestiones antiguas por otras nuevas, The Times no comprendió que nuestra misión nunca se ha quedado paralizada. Nuestra labor ha evolucionado constantemente y nuestra asignación de prioridades se ha hecho siempre, mediante un proceso democrático de consulta a nuestros miembros, con el propósito de abarcar los problemas contemporáneos que afectan a los derechos humanos, ya se trate de las “desapariciones” de los años ochenta, los abusos cometidos por los grupos armados en los años noventa o los derechos económicos y sociales y la violencia contra las mujeres del día de hoy.

El derecho a la salud, conculado cuando a las víctimas de violación se les niega el acceso a tratamientos esenciales contra el VIH/sida en Ruanda. El derecho a la alimentación, vulnerado cuando la escasez de alimentos se emplea como un arma política en Zimbabue o Corea del Norte. El derecho a la vivienda, violado durante los desalojos forzados en Angola o la destrucción punitiva de viviendas en los Territorios Ocupados de Palestina. Se trata de derechos humanos fundamentales, reconocidos por el derecho internacional desde hace decenios pero desatendidos en la práctica por gobiernos de todas las regiones del mundo. Estos derechos han sido objeto de recientes informes y campañas de Amnistía Internacional.

La violencia contra las mujeres, ya se inflija en situaciones de guerra o dentro del ámbito familiar, es

un escándalo de derechos humanos. El derecho internacional exige que los gobiernos hagan todo lo que esté en su mano para respetar, proteger y satisfacer el derecho de la mujer a no ser sometida a actos de violencia en su hogar o fuera de él. Nuestra campaña mundial para combatir la violencia contra las mujeres se centra en los casos de cientos de víctimas y supervivientes de la violencia, desde el Congo hasta Colombia, desde España hasta Suazilandia.

Y la insinuación de que de alguna manera estamos restando importancia a la situación en Rusia, especialmente en lo que respecta a Chechenia, o de que nos abstenemos de ocuparnos de los casos de ciertos individuos debido a que son acaudalados, carece de solidez. La campaña sobre Rusia que hemos llevado a cabo recientemente atrajo la atención internacional hacia una serie de graves cuestiones de derechos humanos que afectan a ese país, y hemos seguido poniendo de relieve casos de individuos en situación de riesgo tanto en Chechenia como en el resto de Rusia. Nuestra resolución de conseguir que se garantice el respeto a los derechos humanos de todas las personas, con independencia de su origen o condición, no ha flaqueado.

En 2004 The Times ha repetido su táctica editorial de 1993, tratando de atribuir a la persona que ocupa la secretaría general los cambios que los miembros de la organización han adoptado a través de su proceso formal de toma de decisiones, pero, sencillamente, lanzar una acusación contra una persona u organización no convierte las invenciones en hechos.

Nuestra decisión de trabajar para conseguir la abolición de la pena de muerte fue tan polémica en su momento como la que hemos tomado ahora de promover los derechos económicos, sociales y culturales, o de trabajar para proteger a las mujeres de la violencia. Pero las críticas y las controversias nunca han disuadido a los miembros de Amnistía Internacional de trabajar en torno a las cuestiones que constituyen el orden del día mundial en materia de derechos humanos.

En el artículo y el editorial de The Times se acusa a Amnistía Internacional de parcialidad y politización en sus declaraciones sobre Estados Unidos de América y la “guerra contra el terrorismo”. The Times debería haber comprobado sus datos y suposiciones.

Amnistía Internacional nunca dijo, como afirma el editorial, que “durante los últimos 50 años, Estados Unidos ha perjudicado el respeto a los derechos humanos más que cualquier otro país”. Lo que decimos es que nos preocupa que la violencia de los grupos armados y las violaciones de derechos humanos que cometen los gobiernos –¡nótese el plural!– se han combinado para producir el ataque más sostenido ocurrido durante los últimos 50 años contra el marco y los valores de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Tampoco nos quedamos “prácticamente en silencio ante los abusos terroristas”, como afirma el editorial de The Times. Nuestros informes y nuestras declaraciones de los últimos años muestran que hemos condenado constantemente los ataques crueles, insensibles y criminales lanzados por grupos armados como Al Qaeda y hemos afirmado claramente que en algunas ocasiones estos ataques constituyen crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

Amnistía Internacional, ¿“se ha apresurado a condenar a Estados Unidos por la comisión de faltas reales e imaginarias durante el conflicto en Irak”? No. Hemos documentado el cuadro de abusos cometidos por agentes estadounidenses contra personas detenidas en Irak, Afganistán y la bahía de Guantánamo que se viene observando desde hace dos años. Hemos presentado denuncias investigadas exhaustivamente y corroboradas sobre actos de残酷和 brutalidad ante las más altas instancias del gobierno estadounidense, incluidos la Casa Blanca, el Departamento de Defensa y el Departamento de Estado.

¿Es “politizado” señalar que los principios de derechos humanos y del derecho internacional se están viendo socavados, marginados y destruidos por gobiernos poderosos? ¿Es “politizado” documentar la manera en que la “guerra contra el terror” ha fomentado una nueva oleada de abusos contra los derechos humanos y distraído la atención de los abusos cometidos en el pasado? ¿Es “politizado” preguntar qué están haciendo los gobiernos del mundo –incluidos los de Estados Unidos y el Reino Unido– para cumplir con sus obligaciones internacionales? No lo creemos.

Una organización comprometida con la lucha para conseguir la libertad de los presos de conciencia debe permanecer fiel a su propia conciencia: la insistencia absoluta en el respeto a los derechos humanos fundamentales es lo correcto, tanto en principio como en la práctica. Es por eso que continuaremos denunciando las atrocidades y los abusos cuandoquiera y dondequiera que se cometan y con independencia de la identidad de sus autores.

Firmado

Paul Hoffman
Presidente
Comité Ejecutivo Internacional
Amnistía Internacional

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visíten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/eslindex>>.